



Boletín Informativo

16 de julio del 2010

USCIS recuerda a hondureños y nicaragüenses a seguir pauta para la reinscripción tardía del TPS

WASHINGTON—El Servicio de Ciudadanía e Inmigración de Estados Unidos (USCIS, por sus siglas en inglés) emitió un recordatorio a los hondureños y nicaragüenses elegibles para la reinscripción del Estatus de Protección Temporal (TPS, por sus siglas en inglés), para que sigan las pautas y procedimientos adecuados para la reinscripción tardía del TPS.

USCIS puede aceptar una solicitud tardía de reinscripción si la persona tiene una causa justificada para presentar su solicitud después de que haya finalizado el período de reinscripción de su país. **Con la solicitud, el ciudadano hondureño o nicaragüense debe incluir una carta explicando el motivo por el cual no presentó su solicitud dentro del plazo establecido para la reinscripción.**

La extensión de 18 meses del TPS para los nacionales de Honduras y Nicaragua permanecerá en vigor hasta el 5 de enero del 2012. Las personas que no presentaron su solicitud de reinscripción del TPS durante el período establecido inicialmente perderán sus beneficios, tales como la autorización de empleo y la protección de extradición de Estados Unidos, *a menos que* presenten su solicitud y puedan demostrar que tenían una razón válida para la presentación tardía. El período de reinscripción para Honduras y Nicaragua cerró el 6 de julio del 2010.

Los solicitantes deben mantener en consideración que al presentar una solicitud de reinscripción tarde puede retrasar el trámite de la misma y puede resultar en no tener autorización de trabajo temporalmente.

Para más detalles sobre la ampliación del TPS para [Honduras](#) y [Nicaragua](#), incluyendo los requisitos para la solicitud y las tarifas, puede visitar www.uscis.gov/espanol y los boletines publicados en el *Registro Federal*. Los formularios para el TPS están disponibles electrónicamente o llamando a la línea gratuita de formularios del USCIS, 1-800-870-3676. Los solicitantes también pueden obtener mas información llamando al 1-800-375-5283.